



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00296257- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La Resolución Decanal N° 383/2021 por medio de la cual se solicita a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba se expidan los diplomas de Técnicos en Relaciones Públicas (6222).

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario, el alumno Lorenz Ezequiel Emanuel, DNI N° 37.330.768 omitió consignar su segundo nombre en la documentación presentada al momento de inscribirse en la colación de grado e iniciar el trámite de obtención del título.

Que es necesario subsanar el error cometido a fin de poder emitir el diploma correctamente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° la Resolución Decanal N° 383/2021 y donde dice: "LORENZ, EZEQUIEL DNI 37330768"; debe decir: "LORENZ, EZEQUIEL EMANUEL DNI 37.330.768"

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Notifíquese. Gírese al Área de Oficialía. Comuníquese a Rectorado de esta Casa de Altos Estudios. Oportunamente, archívese.